

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620200018000 SERGIO HERNANDEZ
VELA contra Sociedad CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 31 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ.



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez